ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EL SENDERO FORESTAL (PATHFOREST) S.A., CELEBRADA A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.-------

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil quince, siendo las 16 horas 30 minutos, en el Bankers Club, ubicado en el piso 32 del Edificio La Previsora, situado en Malecón Simón Bolívar y P. Ycaza esquina, se reúnen los accionistas de la compañía **EL SENDERO FORESTAL (PATHFOREST) S.A.**: *la compañía **ALBION CASA DE VALORES S.A.**, debidamente representada por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de seiscientas (600) acciones; el señor **GINES ARROYO GRACIA**, debidamente representado por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de seiscientas (600) acciones; el señor **ANDRÉS GUSTAVO ASPIAZU FALCONÍ**, debidamente representado por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de cien (100) acciones; el **BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL**, debidamente representado por el señor economista Alfredo Tinajero, en su calidad de Apoderado, según carta-poder que presenta, propietaria de trece mil (13,000) acciones; la señora **BETTY MARIA BARCOS MANZUR**, debidamente representada por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de cuatro mil cincuenta (4,050) acciones; el señor **YOVANNY RAMÓN BUSTE PONCE**, debidamente representado por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de cien (100) acciones; el señor **NESTOR ALFREDO CALDERON AVILA**, debidamente representado por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de cien (100) acciones; la señora **DIANA LORENA CHAVEZ GONZÁLEZ**, debidamente representada por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de ochenta y tres (83) acciones; la señora **VENUS TATIANA CHAVEZ GONZÁLEZ**, debidamente representada por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de doscientas cincuenta (250) acciones; el señor **JUAN CARLOS HERACLITO CASAL RIZZO**, por sus*

propios y personales derechos, propietario de cien (100) acciones; el señor ***CICERO CHRISTOPHER TODD****, debidamente representado por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de cien (100) acciones; el señor* ***MARC DALMAU FIGUERAS****, debidamente representado por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de mil trescientas cincuenta (1,350) acciones; el señor* ***RAÚL ARMANDO DE LA TORRE RONQUILLO****, debidamente representado por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de doscientas setenta (270) acciones; la señora* ***PRADO DEL HOYO SALCEDO****, debidamente representada por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de trescientas (300) acciones; la señorita* ***MARÍA JACINTA FÉLIX SÁNCHEZ****, por sus propios y personales derechos, propietaria de cien (100) acciones; el* ***FIDEICOMISO MERCANTIL M-02-011-03 FONDO AMBIENTAL NACIONAL****, debidamente representado por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de cinco mil cuatrocientas treinta y siete (5,437) acciones; la compañía* ***FODERBAQ S.A.****, debidamente representada por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de doscientas (200) acciones; el* ***FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO DE JUBILACIÓN PATRONAL ESPECIAL DE LOS FUNCIONARIOS Y TRABAJADORES DE LA EMPRESA ELÉCTRICA QUITO S.A.****, debidamente representado por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de trescientas veinticinco (325) acciones; la señorita* ***ANARELLA FUROIANI BARCIONA****, debidamente representada por la señora María Fernanda Santistevan Marzo, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de cuatrocientas (400) acciones; la señorita* ***DOMENICA FUROIANI BARCIONA****, debidamente representada por la señora María Fernanda Santistevan Marzo, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de cuatrocientas (400) acciones; el señor* ***JOSÉ LUIS FUROIANI BARCIONA****, debidamente representado por la señora María Fernanda Santistevan Marzo, en su calidad de Apoderada, según*

carta-poder que presenta, propietaria de cuatrocientas (400) acciones; el señor ***LEONARDO ANDRÉS FUROIANI BARCIONA****, debidamente representado por la señora María Fernanda Santistevan Marzo, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de cuatrocientas (400) acciones; el señor* ***JOSÉ LUIS FUROIANI ZAMBRANO****, debidamente representado por la señora María Fernanda Santistevan Marzo, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de cuatrocientas (400) acciones; la compañía* ***GLALEXIS S.A.,*** *debidamente representada por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de ochocientas treinta y cinco (835) acciones; el señor* ***JAIME ALBERTO GRANADOS MUTIS****, debidamente representado por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de doscientas setenta (270) acciones; la compañía* ***HOOVEN PROPERTIES INC.,*** *debidamente representada por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de tres mil ciento cinco (3,105) acciones; la señorita* ***KARINA JOSEFINA HUNGRÍA OCHOA****, debidamente representada por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de cien (100) acciones; la compañía* ***L.U. TRADING S.A.****, debidamente representada por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de cinco mil setenta y cuatro (5,074) acciones; la compañía* ***LATIN AMERICAN BOTTLING COMPANY****, debidamente representada por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de seis mil trescientas diecisiete (6,317) acciones; la señora* ***EVELYN PAOLA MAYORGA CÓRDOVA****, debidamente representada por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de cien (100) acciones; la señora* ***MÓNICA PIEDAD MEDINA ESPIN****, por sus propios y personales derechos, propietaria de ciento cincuenta (150) acciones; el señor* ***CARLOS JULIO OROSCO VILLACRES****, por sus propios y personales derechos, propietario de cincuentas (50) acciones; el señor* ***JAIME ANDRES ORTIZ ZUNINO****, debidamente representado por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de doscientas cincuenta (250) acciones; el señor* ***CRISTIAN HAROLD***

***OSTERMANN WAGNER**, debidamente representado por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de ochenta y tres (83) acciones; el señor **DANIEL ANDRES PALACIOS ROMERO**, debidamente representado por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de cien (100) acciones; el señor **RICARDO JOSE PALACIOS ROMERO**, debidamente representado por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de cien (100) acciones; el señor **JOSE ANTONIO PILEGGI ALVEAR**, por sus propios y personales derechos, propietario de tres mil (3.000) acciones; el señor **JOSE AUGUSTO PILEGGI ALVEAR**, debidamente representado por el señor José Antonio Pileggi Alvear, en su calidad de Apoderado, según carta-poder que presenta, propietario de tres mil (3000) acciones; el señor **JOSE AURELIO PILEGGI ALVEAR**, debidamente representado por el señor José Antonio Pileggi Alvear, en su calidad de Apoderado, según carta-poder que presenta, propietario de tres mil (3.000) acciones; el señor **FERNANDO JAVIER ROBALINO ESPINOZA**, debidamente representado por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de quinientas (500) acciones; la señora **MARÍA FERNANDA SANTISTEVAN MARZO**, por sus propios y personales derechos, propietaria de cien (100) acciones; la compañía **SATRIANI S.A.**, debidamente representada por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de trescientas (300) acciones; el **SERVICIO DE CESANTÍA DE LA POLICÍA NACIONAL**, debidamente representado por el señor Nixon Javier Díaz Camacho, en su calidad de Apoderado, según carta-poder que presenta, propietario de veintisiete mil (27.000) acciones; la señora **MARÍA FÁTIMA SIERRA APOLO**, debidamente representada por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de cien (100) acciones; la compañía **STANFORD ASSETS S.A.**, debidamente representada por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de tres mil ciento cinco (3,105) acciones; la compañía **SUMINISTROS DEL LITORAL ECUATORIANO SUMLIEC S.A.**, debidamente representada por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta,*

propietaria de trescientas (300) acciones; la compañía ***THE MANHATTAN GROUP INC.,*** *debidamente representada por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de seis mil quinientos ochenta y tres (6,583) acciones; el señor* ***CRISTOBAL GABRIEL ANTONIO VILLACIS HIDALGO,*** *por sus propios y personales derechos, propietario de cien (100) acciones; el señor* ***ANDRES RAMIRO VILLACIS PEREZ,*** *debidamente representado por el señor Fausto Ramiro Villacís Pérez, en su calidad de Apoderado, según carta-poder que presenta, propietario de cien (100) acciones; el señor* ***FAUSTO DAVID VILLACIS PEREZ,*** *debidamente representado por el señor Fausto Ramiro Villacís Pérez, en su calidad de Apoderado, según carta-poder que presenta, propietario de doscientas (200) acciones; el señor* ***MARIO PIERO VITERI MORENO,*** *debidamente representado por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de un mil (1.000) acciones; el señor* ***CONSTANTIN PHILIP VON CAMPE WITTE,*** *debidamente representado por la señora María Fernanda Santistevan Marzo, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de dos mil quinientas (2,500) acciones; y, el señor* ***JORGE MIGUEL WATED RESHUAN,*** *debidamente representado por la ingeniera Andrea Aycart Avellaneda, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de trescientas treinta y tres (333) acciones;* Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, las cuales se encuentran pagadas en un cien por ciento de su valor nominal.- Asiste también el señor Ingeniero Alejandro Cárdenas Vásconez, en su calidad de Comisario.- Preside la sesión el señor Paul Palacios Martínez, siendo asistido en la Secretaría por el Gerente General, señor Martín Umpierrez García.- El Secretario manifiesta a la Sala que se ha conformado el quórum legal requerido, y por tanto, el Presidente declara instalada la sesión, pidiendo que por Secretaría se dé lectura al texto de la convocatoria efectuada en el Diario El Telégrafo, en su edición No. 47.445, publicada el viernes 20 de marzo de 2015.- El Secretario da lectura al texto correspondiente el mismo que dice: *"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EL SENDERO FORESTAL (PATHFOREST) S.A.- Se convoca a los señores accionistas de la compañía EL SENDERO FORESTAL (PATHFOREST) S.A., a Junta General Ordinaria de Accionistas a efectuarse el día lunes 30 de marzo de 2015, a*

las 16h30 en el Bankers Club, ubicado en el piso 32 del Edificio La Previsora, situado en el Malecón Simón Bolívar y P.Ycaza esquina, de esta ciudad de Guayaquil, para conocer y resolver sobre el siguiente orden del día: 1.- Informe del Administrador, del Comisario y Auditores Externos, referente al ejercicio económico del año 2014. 2.- Balance General de la compañía y del Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2014. 3.- Distribución de utilidades de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2014. 4.- Designación de los Auditores Externos, para el período económico 2015. 5.- Designación del Comisario de la compañía por el periodo estatutario de dos años, y fijar su remuneración.- Los documentos mencionados se encuentran a disposición de los accionistas en la oficina No. 2206, piso 22 del Edificio La Previsora situado en la Avenida 9 de Octubre No. 100 y Malecón, de esta ciudad de Guayaquil. La exhibición de tales documentos está llevándose a cabo con quince días de anticipación a la fecha en que se va a celebrar la junta que ha de conocerlos.- Se convoca de manera especial e individualmente al Comisario de la compañía, señor ingeniero Alejandro Napoleón Cárdenas Vásconez, a quien se le notificará en su domicilio ubicado en la ciudadela Primavera 1 Mz. C 2 villa 16, del cantón Durán.- Guayaquil, marzo 20 de 2015.- p. EL SENDERO FORESTAL (PATHFOREST) S.A.- Paul Enrique Palacios Martínez, Presidente".- Acto seguido, el Presidente solicita a la Sala, pasar a tratar el **primer punto del orden del día**, y para el efecto, solicita que por Secretaría se dé lectura a los informes del Administrador, Comisario y Auditores Externos, correspondientes al ejercicio económico del 2014.- Leídos que fueron dichos informes, fueron sometidos a consideración de los accionistas, quienes por unanimidad acordaron aprobarlos. Los informes del administrador, comisario y auditores externos, se adjuntan a la presente acta como Anexos número uno (1), dos (2) y tres (3) respectivamente.- Acto seguido, y con objeto del **segundo punto del orden del día**, el Presidente realiza una exposición y breve análisis de las cifras contenidas en el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del 2014, y luego de ello los pone a consideración de la Junta. Los accionistas, acuerdan por unanimidad aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias ya referidos, los mismos que se adjuntan a la presente acta como Anexo número cuatro (4).- Continuando con el orden del día, el Presidente solicita a la sala pasar a tratar el **tercer punto,** referente

a la distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2014, para lo cual, en virtud de que en el ejercicio económico 2014 la compañía no generó utilidades, no existe nada que resolver sobre este punto.- Luego de esto, y conforme al **cuarto punto del orden del día**, el Presidente solicita a la Sala pasar a designar a la firma auditora para el ejercicio económico del 2015.- El señor Presidente propone se designe a la compañía **MOORE STEPHENS & ASOCIADOS CIA. LTDA.** como firma auditora para el ejercicio económico del 2015, moción que es aprobada por unanimidad por la Junta General de Accionistas.- A continuación, y con objeto del **quinto y último punto del orden del día**, el Presidente solicita a la Sala designe al Comisario, y para ello el Presidente mociona al señor Ingeniero Alejandro Cárdenas Vascones como Comisario de la compañía.- La Junta General de Accionistas, acuerda por unanimidad, aceptar la propuesta planteada, quedando entonces designado el señor Ingeniero Alejandro Cárdenas Vásconez, como Comisario de la compañía, por el período estatutario de dos años, así como también la Junta autoriza al Secretario de la sesión para que le curse el correspondiente nombramiento.- Acto seguido, el Presidente toma la palabra y mociona se fije como honorario del Comisario, la cantidad de ciento treinta 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD $130.00) más el impuesto al valor agregado que serán pagados anualmente, moción que es aprobada por unanimidad por los señores accionistas.- No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente declara concluida ésta sesión, siendo las 17 horas.- Para constancia firman el Presidente y el Secretario quien certifica.----------

f) Paul Palacios Martínez - Presidente.- f) Martín Umpierrez García, Secretario - Gerente General, quien certifica.- CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original, la misma que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la compañía, al cual me remitiré en caso de ser necesario.----------

Guayaquil, 30 de marzo de 2015

Martín Umpierrez García
Secretario - Gerente General